

**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN BIOLOGÍA**

**ACTA No. 002/2013**

**LUGAR:** Oficina del Proyecto Curricular Licenciatura en Biología  
**HORA:** 10:00 AM  
**FECHA:** 06 de febrero de 2013  
**OBJETIVO:** Consejo Curricular

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO CURRICULAR:**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO CURRICULAR:**  
**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES:**  
**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES:**  
**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES:**

Lucía Pinto Mantilla  
Lilia Bibiana Moncada  
Héctor Edwin Beltrán Gutiérrez  
Raquel Sofía Soto Soto  
Yonier Orozco Marín.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Casos Ordinarios.
3. Varios.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. **Se llamó a lista y se verificó el quórum.** Se contó con la presencia de 4 de los seis miembros del Consejo por tanto se pueden tomar decisiones.
2. **Casos Estudiantes**

**Caso 01**

Solicitud de la estudiante IVÓN ROCÍO RODRÍGUEZ Cód. 20091140058 para cursar en la modalidad de tutoría los espacios académicos: CORRIENTES Y TEORÍAS ÉTICAS y FUNDAMENTOS Y PARADIGMAS PEDAGÓGICOS, debido a que en la actualidad estos espacios académicos no se ofrecen como cursos regulares y no se cuenta con espacios académicos homologables en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología. El Consejo Curricular determinó avalar la solicitud y remitir para su respectiva aprobación para el Consejo de Facultad. Se envía comunicación a la estudiante y al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación.

**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Caso 02**

Solicitud de la estudiante YINNETH MORENO PENAGOS Cód. 20091140083 para cursar en la modalidad de tutoría los espacios académicos: CORRIENTES Y TEORÍAS ÉTICAS II, debido a que en la actualidad este espacio académico no se ofrece como curso regular y no se cuenta con espacios académicos homologables en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología. El Consejo Curricular determinó avalar la solicitud y remitir para su respectiva aprobación para el Consejo de Facultad. Se envía comunicación a la estudiante y al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación.

**Caso 03**

Solicitud de la estudiante ROSA GINETH BERMÚDEZ GARCÍA Cód. 20091140082 para cursar en la modalidad de tutoría los espacios académicos: CORRIENTES Y TEORÍAS ÉTICAS, FUNDAMENTOS Y PARADIGMAS PEDAGÓGICOS y FÍSICA DE LOS FENÓMENOS NATURALES II, debido a que en la actualidad estos espacios académicos no se ofrecen como cursos regulares y no se cuenta con espacios académicos homologables en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología. El Consejo Curricular determinó avalar la solicitud y remitir para su respectiva aprobación para el Consejo de Facultad. Se envía comunicación a la estudiante y al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación.

**Caso 04**

Solicitud del estudiante EDWIN JULIÁN VERGEL Cód. 20091140078 para cursar en la modalidad de tutoría el espacio académico: DISCURSO PEDAGÓGICO, debido a que en la actualidad este espacio académico no se ofrece como curso regular y no se cuenta con espacios académicos homologables en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología. El Consejo Curricular determinó avalar la solicitud y remitir para su respectiva aprobación para el Consejo de Facultad. Se envía comunicación al estudiante y al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación.

**Caso 05**

Solicitud del estudiante HÉCTOR ALFONSO ACOSTA VARGAS Cód. 20072140002 para cursar en la modalidad de tutoría los espacios académicos: CORRIENTES Y TEORÍAS ÉTICAS I, FUNDAMENTOS Y PARADIGMAS PEDAGÓGICOS y FÍSICA DE LOS FENÓMENOS NATURALES II, debido a que en la actualidad estos espacios académicos no se ofrecen como cursos regulares y no se cuenta con espacios académicos homologables en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología. El Consejo Curricular determinó avalar la solicitud y remitir para su respectiva aprobación para el Consejo de Facultad. Se envía comunicación al estudiante y al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación.

**Caso 06**

Solicitud de la estudiante OLGA LUCÍA VARGAS CÁRDENAS Cód. 20091140090 para cursar en la modalidad de tutoría los espacios académicos: FÍSICA DE LOS FENÓMENOS NATURALES II, CORRIENTES Y TEORÍAS ÉTICAS II, DISCURSO PEDAGÓGICO E INTERACCIÓN COMUNICATIVA y FUNDAMENTOS Y PARADIGMAS PEDAGÓGICOS y, debido a que en la actualidad estos espacios



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

académicos no se ofrecen como cursos regulares y no se cuenta con espacios académicos homologables en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología. La estudiante Olga Lucía argumenta que se reintegra para el semestre 2013-I. El Consejo Curricular determinó avalar la solicitud y remitir para su respectiva aprobación para el Consejo de Facultad. Se envía comunicación a la estudiante y al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación.

**Caso 07**

Solicitud de la estudiante JESSICA PAOLA VARGAS GUZMÁN Cód. 20072140002 para cursar en la modalidad de tutoría los espacios académicos: CORRIENTES Y TEORÍAS ÉTICAS I, DISCURSO PEDAGÓGICO y FÍSICA DE LOS FENÓMENOS NATURALES II, debido a que en la actualidad estos espacios académicos no se ofrecen como cursos regulares y no se cuenta con espacios académicos homologables en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología. El Consejo Curricular determinó avalar la solicitud y remitir para su respectiva aprobación para el Consejo de Facultad. Se envía comunicación a la estudiante y al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación.

**Caso 08**

Solicitud de la estudiante ANGELA PATRICIA RODRÍGUEZ PÉREZ Cód. 20031140063 para cursar en la modalidad de tutoría el espacio académico: GENÉTICA MOLECULAR Y CELULAR, debido a que en el presente semestre lo por 4ta vez con el mismo docente. La estudiante argumenta razones personales y académicas por las cuales no desea volver a ver el espacio académico con el mismo docente.

El Consejo Curricular teniendo en cuenta que la estudiante RODRÍGUEZ ya cursó más del 70% de los espacios académicos de su plan Curricular y que su tiempo de permanencia en la Universidad es de 19 semestres, determinó avalar la solicitud de tutoría de GENÉTICA MOLECULAR Y CELULAR con el profesor LUIS ARMANDO QUEVEDO y la adición de una electiva y PRÁCTICA PROFESIONAL I. Las adiciones de la electiva y la PRÁCTICA PROFESIONAL, estarán condicionadas a los cupos que se tengan en los espacios académicos mencionados. Se envía comunicación al estudiante.

**Caso 09**

Solicitud de la estudiante ANGELA PAOLA ZAPATA PARDO Cód. 20032140080 para cursar en la modalidad de tutoría el espacio académico: GENÉTICA MOLECULAR Y CELULAR, debido a que en el presente semestre lo por 4ta vez con el mismo docente. La estudiante argumenta razones personales y académicas por las cuales no desea volver a ver el espacio académico con el mismo docente.

El Consejo Curricular determinó avalar la solicitud de tutoría de GENÉTICA MOLECULAR Y CELULAR con el profesor LUIS ARMANDO QUEVEDO.

### **Caso 10**

Oficio de los estudiantes DIEGO ALEJANDRO BALCAZAR PEÑA Cód. 20052140069, EDGAR ANDRÉS RUBIANO CALDAS Cód. 20052140054 y la profesora LUCÍA PINTO MANTILLA, quienes adjunta las correcciones del Proyecto de Trabajo de Grado titulado "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN OBJETO VIRTUAL DE APRENDIZAJE (O.V.A.) PARA DETERMINAR LA HUELLA ECOLÓGICA DE UNA MUESTRA DE ESTUDIANTES DE TRES PLANTELES EDUCATIVOS DE BOGOTÁ."

El Consejo Curricular determinó remitir comunicación al profesor GUSTAVO GIRALDO para la verificación de las correcciones del trabajo de grado. Se envía comunicación a los estudiantes y la profesora.

### **Caso 11**

Oficio de la estudiante ANGELA MONTOYA y los profesores ALEXANDER GARCÍA y OSCAR MAHECHA, quienes presentan el Proyecto de Trabajo de Grado titulado "COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS COMUNIDADES DE ODNATOS PRESENTES EN LOS HUMEDALES CÓRDOBA, EL SALITRE Y EL LAGO LA FLORIDA (Bogotá - Cundinamarca) ", elaborado por la estudiante ÁNGELA MONTOYA Cód. 20071140034, dirigido por el profesor ALEXANDER GARCÍA y EMILIO REALPE (Universidad de los Andes) y codirigido por el profesor OSCAR MAHECHA.

El Consejo Curricular determinó designar al profesor GUSTAVO GIRALDO como revisor del Proyecto de Trabajo de Grado. Se envía comunicación a la estudiante y a los profesores.

## **3. Casos Profesores**

### **Caso 12**

Concepto del profesor ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS al Proyecto de Trabajo de Grado en modalidad de Investigación titulado "INSTALACIÓN Y MONITOREO DE NIDOS ARTIFICIALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL LORO OREJIAMARILLO (*Ognorhynchus icterotis*) EN LA VEREDA EL VERGEL ALTO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL META", elaborado por el estudiante JOHANN NIKOLAI RUIZ GONZÁLEZ Cód. 20052140065, por el Profesor LYNDON CARVAJAL ROJAS y codirigido por el profesor GUSTAVO GIRALDO QUINTERO.

El Consejo Curricular, basado en el concepto del profesor ABELARDO RODRÍGUEZ determina aprobar dicho proyecto e informar al estudiante y al director.

### **Caso 13**

Concepto de la profesora MARIA MARGARITA CÁRDENAS HERRERA al Proyecto de Trabajo de Grado en Modalidad de Investigación titulado "ELABORACIÓN DE LA LÍNEA BASE DIAGNÓSTICA DEL MUNICIPIO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

DE BOJACÁ (CUNDINAMARCA)”, elaborado por el estudiante JAIME ANDRÉS TRIANA GONZÁLEZ Cód. 9914073, dirigido por la profesora DIANA DEL SOCORRO DAZA ARDILA.

El Consejo Curricular, basado en el concepto de la profesora MARIA MARGARITA determina remitir nuevamente el proyecto al estudiante y director para que realicen los ajustes pertinentes y envíen nuevamente a Consejo Curricular. Se envía comunicación al estudiante y al director, adjuntando copia del concepto de la revisora.

#### **Caso 14**

Oficio de la estudiante RUTH ALEJANDRA CHAPARRO PERILLA Cód. 20051140014 y los profesores LYNDON CARVAJAL ROJAS Y GUSTAVO GIRALDO, presentando el Trabajo de Grado en modalidad de investigación titulado “HABITOS ECOLÓGICOS DE LA POBLACIÓN DE (*Ognorhynchus icterotis*) EN EL PIEDEMONTE LLANERO DEPARTAMENTO DEL META”, elaborado por la estudiante Chaparro, dirigido por el profesor CARVAJAL y codirigido por el profesor Gustavo Giraldo. Se sugiere como evaluadores a los docentes EDWIN BELTRÁN Y FANNY CAMPOS

El Consejo Curricular, designa como jurados evaluadores del Trabajo de grado en modalidad de Investigación a los profesores EDWIN BELTRÁN Y FANNY CAMPOS . Se envía comunicación al estudiante y a los jurados evaluadores.

#### **Caso 15**

Oficio del profesor JORGE CÓMEZ DUQUE, de fecha 1 de nov de 2012, informando que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, avaló la solicitud de la estudiante DIANA CAROLINA SARMIENTO LOZANO Cód. 20021140054 para realizar la modalidad de Trabajo de Grado Opción Avanzada en la especialización en Educación y Gestión Ambiental, para el semestre 2013-I. y que por lo tanto informa a la estudiante debe realizar los trámites pertinentes tanto en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología como el Proyecto Especialización en Educación y Gestión Ambiental.

El Consejo Curricular se da por enterado de la comunicación del Consejo Curricular EEGA en la que se aprueba a la estudiante DIANA CAROLINA SARMIENTO LOZANO Cód. 20021140054 para que realice el Trabajo de Grado en modalidad avanzada en ese proyecto Curricular. Se envía comunicación a la estudiante para que realice los trámites pertinentes.

#### **Caso 16**

Oficio de la profesora CARMEN HELENA MORENO informando que su determinación de no continuar con la dirección del trabajo de grado titulado "ESTUDIO HISTOLÓGICO DEL SISTEMA NERVIOSO DEL

**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

AVESTRUZ *Struthio camelus*" elaborado por los estudiantes ANDREY ENRIQUE PÉREZ Cód. 20042140055 y MILTON ANDRÉS GONZÁLEZ Cód. 20041140034. La profesora Carmen Helena argumenta que los estudiantes iniciaron su Trabajo de Grado en el año 2010 y que hasta el día de hoy no han presentado resultados.

El Consejo Curricular determinó invitar a los estudiantes y a la profesora para el consejo del día 19 de marzo, con el fin de tomar las decisiones respectivas con referencia a este caso. Se envía comunicación a los estudiantes y profesora

#### 4. Varios

##### Caso 01

El profesor EDWIN BELTRÁN sugiere realizar formatos para que los estudiantes y profesores puedan solicitar diferentes trámites ante el Proyecto Curricular Lic. Biología

##### Caso 02

El profesor EDWIN BELTRÁN SUGIERE INFORMAR A TODA LA COMUNIDAD DEL PCLC SOBRE EL Conducto regular QUE SE DEBE SEGUIR EN LAS SOLICITUDES ACADÉMICO ADMINISTRATIVO.

##### Caso 03

La profesora BIBIANA MONCADA solicita que se realice una reunión con todos los profesores del Proyecto curricular, con invitados del Consejo de Facultad y Consejo Académico para aclarar aspectos sobre requerimientos mínimos en el programa de créditos, prerrequisitos en el programa por Horas y el caso sobre obligatoria nivelación a octavo semestre para ver práctica profesional I.

El profesor EDWIN BELTRÁN, solicita que en la misma reunión se piense en las alternativas para solucionar la retención en el Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, generando ideas que se puedan implementar en un Plan de contingencia para tal fin. Con base en la preocupación existente de algunos miembros del Consejo.

##### Caso 04

Oficio del Vicerrector Académico y Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación OAC-045 de enero 30 de 2013, relacionada con el Acta de Compromiso con el fin que el Consejo Curricular de Lic. En Biología y el Subcomité de Acreditación interna del Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología, se comprometa en la realización de:

REGISTRO CALIFICADO – VIGENTE HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Un primer informe del proceso de autoevaluación en el año 2013.
2. Realizar el segundo (2) proceso de autoevaluación en el año 2015, De acuerdo a definido en el Artículo 6 ítem 6.3 del Decreto 1295 de 2010.

ACREDITACIÓN VOLUNTARIA

1. Realizar el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de alta Calidad en el año 2013.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

El Consejo Curricular se da por informado y firmará el formato solicitado una vez se haga una reunión con el subcomité de Acreditación

Analizados los aspectos a tratar, se da por terminada esta sesión ordinaria a las 12:15 M.

**LUCÍA PINTO MANTILLA**  
Presidente  
Consejo Curricular Lic. Biología

**BIBIANA MONCADA CÁRDENAS**  
Secretario  
Consejo Curricular Lic. Biología

**HÉCTOR EDWIN BELTRÁN GUTIÉRREZ**  
Representante Profesores  
Consejo Curricular Lic. Biología

**RAQUEL SOTO**  
Representante Estudiantes  
Consejo Curricular Lic. Biología

**YONIER OROZCO MARÍN**  
Representante Estudiantes  
Consejo Curricular Lic. Biología

UBI  
VERITAS  
IBI  
LIBERTAS

UNIVERSITAS DISTRICTUALIS  
FRANCISCI JOSEPHI CALDAS